

Licencia Municipal de Funcionamiento
Folio: DE/LF/00012223

Licencia: A12223

Tipo de tramite: APERTURA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL 2019

DATOS DEL TITULAR

Nombre: **MANHATTAN SKMX, S DE RL DE C.V.**

R.F.C.: [REDACTED]

DATOS DEL PREDIO

Domicilio: CARRETERA FEDERAL 45 D KM. 6+300 K15, K17 No. Int.: Colonia: EL PUEBLITO (PROCEDE)
No. Ext.: 0- Expediente USM [REDACTED]

Delegacion: EMILIANO ZAPATA

Dictamen: [REDACTED]

Entre las calle LIB. NORPONIENTE y CAMINO EJIDAL

Clave Catastra [REDACTED]

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Denominacion: SKECHERS

Descripcion de Actividad: CLAVE SCIAN 4321300000 COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO
CLAVE SCIAN 4321100009 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES
CLAVE SCIAN 4632100001 COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA, EXCEPTO DE BEBÉ Y LENCERÍA

Descripción: VENTA DE ROPA EN GENERAL

Giro Mpal: ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS

Expediente: 12223

Proteccion Civil [REDACTED]

M. Amb:

Lic. Estatal A N/A

No. Empleados: 5

Horario: 08:00 hrs. a 22:00 hrs.

VIGENCIA Y CONDICIONANTES

Emision [REDACTED]

Vencimiento 31/12/2019

Condiciones: CONTAR CON CONTRATO ESPECIAL DE BASURA O EL PAGO DE DERECHOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA
PRESENTAR RATIFICACION DE DICTAMEN DE USO DE SUELO PRÓXIMO REFRENDO
PRESENTAR Vo. Bo. DE PROTECCION CIVIL PRÓXIMO REFRENDO

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1.2.3.4.5.10.15.16.17.96.97.100.103.104.105.106.107.108.109.110.170 Y 173 DE LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. ARTÍCULO 22 FRACCIÓN III, NUMERAL 1 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. ARTÍCULO 1,16, FRACCIÓN VIII 44,45 Y 46,I,VI, VII, IX, X, XI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO; ARTÍCULOS 3,16,17 Y 84 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. RECUERDE RENOVAR DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO, EVITE SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR REFRENDO EXTEMPORÁNEO, REGULARIZAR ANUNCIOS, MANTENER LIMPIO EL ESTABLECIMIENTO FRENTE DEL LOCAL, NO OCUPAR LA VÍA PÚBLICA CON MERCANCÍA O COMO ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA CLIENTES, PROVEEDORES O SERVICIOS, DEBERÁ RESPETAR EL HORARIO AUTORIZADO EN EL CASO DE REQUERIR AMPLIACIÓN DE HORARIO DEBERÁ TRAMITAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ COMO EN CASO DE REPARTO DE PUBLICIDAD Y PERIFONEO.

COLOCAR LA PRESENTE EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE

ING. RICARDO ALEGRE BOJÓRQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.